

NEIS S3

Comunidades afectadas

LISTADO DE IROS ASOCIADOS AL S3 (SBM-3)

Impactos, Riesgos y Oportunidades

COD.	DESCRIPCIÓN	IMPACTO	CdV	HORIZONTE	POLÍTICAS ASOCIADAS AL IRO
COMUNIDADES AFECTADAS					
IP-41	Creación de oportunidades laborales, económicas y sociales en las comunidades donde el Grupo tiene operaciones propias o comerciales, gracias a la creación de empleo en la sociedad.	I+	R	Ups OP Dow	Código de Conducta del Grupo Política Social del Grupo Política de Sostenibilidad, Medioambiente y Responsabilidad Social Corporativa

LEYENDA: Impacto

I+: Impacto Positivo I-: Impacto Negativo O: Oportunidad R: Riesgo P: Potencial R: Real

LEYENDA: CdV

Ups: Upstream OP: Operaciones Propias Dow: Downstream

SBM-3. IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

*(9a,9c,9d,10,11)

El Grupo Ebro considera comunidades afectadas aquellas en las que mantiene presencia directa o indirecta a lo largo de su cadena de valor. Esto incluye:

- ➔ Localidades donde se ubican plantas de producción, centros logísticos y oficinas corporativas.
- ➔ Regiones vinculadas a proveedores y clientes estratégicos.
- ➔ Colectivos beneficiados por programas sociales, educativos y medioambientales impulsados por el Grupo.

En este contexto, el Grupo contribuye de manera significativa al desarrollo social y económico de las comunidades en las que opera. Su actividad empresarial genera riqueza a través de la creación de puestos de trabajo, el pago de salarios, la contribución fiscal, la compra de bienes y servicios a proveedores, el reparto de dividendos, la puesta en marcha de programas sociales, el desarrollo de iniciativas medioambientales, el compromiso con su cadena de valor y la inversión en I+D+i.

CASHFLOW SOCIAL (MILES €)

Esta contribución se refleja en el *Cashflow* Social, que muestra el valor económico generado, distribuido y retenido por el Grupo en 2024 y 2025.

	2024	2023
Valor económico generado		
Cobro neto de las operaciones	748.210	697.667
Enajenación de activos y negocios	2.411	30.477
Dividendos cobrados de terceros	3.504	5.731
	754.125	733.875
Valor económico distribuido		
Pagos a o por cuenta de los empleados	(378.967)	(356.576)
Impuesto sobre beneficios	(78.308)	(56.701)
Aportación a entidades sin ánimo de lucro y apoyos agricultura sostenible	(4.596)	(4.741)
Cobros/pagos financieros	(6.222)	3.097
Adquisición de negocios	(1.118)	0
CAPEX	(134.871)	(148.634)
Dividendos pagados (*)	(116.237)	(124.076)
	(720.319)	(687.631)
VALOR ECONÓMICO RETENIDO	33.806	46.244

(*) Dividendos pagados en el ejercicio correspondiente

Así, través de su Fundación y sus sociedades filiales, el Grupo impulsa un destacado número de actividades con efectos positivos en las comunidades locales, rurales y agrícolas en las que desarrolla su actividad. Entre ellas, se incluyen:

- ➔ **Proyectos sociales:** implementación de iniciativas de asistencia e integración social dirigidas a mejorar las condiciones de vida de colectivos vulnerables.
- ➔ **Programas educativos y de empleo:** desarrollo de proyectos relacionados con la educación y el acceso al empleo, facilitando la formación y capacitación de personas en las comunidades locales.
- ➔ **Donaciones alimentarias:** donaciones de alimentos propios del Grupo, garantizando el derecho a la alimentación de las personas y contribuyendo a la seguridad alimentaria de aquellos segmentos de la población en situación de vulnerabilidad
- ➔ **Agricultura sostenible:** promoción de programas de desarrollo de estándares de cultivo sociales y medioambientales que fomenten una agricultura sostenible, beneficiando a agricultores y comunidades rurales.
- ➔ **Fomento de la alimentación saludable:** puesta a disposición de la sociedad de un amplio portafolio de productos centrados en el segmento salud, promoviendo al mismo tiempo hábitos alimentarios saludables y el fomento de la actividad deportiva.

Las iniciativas impulsadas por el Grupo Ebro —como la creación de empleo, la inversión en programas sociales y educativos, el apoyo a la agricultura sostenible y el fomento de hábitos alimentarios saludables— generan valor económico y, como se ha mencionado anteriormente, producen también impactos positivos en las comunidades donde desarrolla su actividad. Estas acciones contribuyen a fortalecer el tejido socioeconómico local, mejorar la calidad de vida y consolidar la relación con los grupos de interés.

En el estricto ámbito del análisis de doble materialidad, el único impacto positivo identificado como material es la **creación de oportunidades laborales, económicas y sociales**, derivada de la generación de empleo directo e indirecto y de la dinamización de la cadena de valor del Grupo.

Este impacto positivo se manifiesta de manera diferenciada en función de los colectivos y del eslabón de la cadena de valor, beneficiando, entre otros, a empleados, proveedores locales, agricultores, comunidades rurales, colectivos vulnerables, personas desempleadas, etc. Esta diversidad de efectos exige un enfoque integral que permita maximizar la creación de valor económico y social, al tiempo que se garantiza una gestión responsable y coherente con la sostenibilidad del negocio y el bienestar de las comunidades.

En cuanto a riesgos, no se han identificado riesgos con importancia relativa en relación con las comunidades afectadas. No obstante, el Grupo mantiene una vigilancia activa para anticipar posibles escenarios adversos y garantizar la continuidad operativa y la relación con los grupos de interés. Esta gestión preventiva se apoya en canales de diálogo y mecanismos de participación comunitaria.



Para identificar situaciones que pudieran representar un riesgo para comunidades o colectivos con características particulares —como exposición a condiciones laborales precarias, falta de acceso a oportunidades de desarrollo o impactos ambientales que afecten la calidad de vida— el Grupo y sus filiales han establecido canales específicos para interactuar con las comunidades afectadas y conocer sus necesidades, expectativas y riesgos potenciales. Estos mecanismos permiten recopilar información clave sobre el impacto de la actividad del Grupo en distintos contextos y colectivos.

Entre estos canales se incluyen:

- ➔ **Reuniones periódicas con comunidades locales**, donde se pueden conocer y resolver inquietudes relacionadas con las operaciones del Grupo.
- ➔ **Colaboración con ONG y organizaciones sociales**, que aportan información sobre posibles impactos en comunidades vulnerables.
- ➔ **Buzones de sugerencias y líneas de contacto en centros de producción**, donde se pueden recibir alertas o comentarios sobre afectaciones a la comunidad.
- ➔ **Proyectos conjuntos con entidades educativas y sociales**, que ayudan a detectar necesidades específicas en formación y empleo.
- ➔ **Participación en foros y mesas de trabajo sectoriales**, donde se analizan tendencias y desafíos con impacto en las comunidades.

Este enfoque refuerza el compromiso del Grupo Ebro con la transparencia y la gestión responsable, asegurando que, aunque no existan riesgos materiales identificados, se mantenga una monitorización continua para prevenir impactos potenciales y garantizar la sostenibilidad del negocio y el bienestar de las comunidades.

S3-1. POLÍTICAS RELACIONADAS CON LOS COLECTIVOS AFECTADOS

CÓDIGO DE CONDUCTA DEL GRUPO EBRO FOODS

MDR-P 65 a)	<p>Contenido:</p> <p>El Código de Conducta recoge los principios y valores que deben inspirar la actuación de las sociedades y personas que integran el Grupo Ebro Foods, así como las reglas a las que los Profesionales han de sujetarse en el ejercicio de sus actividades (punto 7).</p> <p>En el COC (punto 25) trata las “Relaciones con la sociedad”:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Grupo desarrolla su actividad en diversas áreas geográficas, gracias a lo cual contribuye a la creación de empleo local y riqueza y al desarrollo en las comunidades donde opera. • El Grupo mantiene un compromiso activo con la acción social y trabaja, a través de la Fundación Ebro Foods, junto a Organizaciones No Gubernamentales, Fundaciones e Instituciones en el desarrollo de numerosos programas, incluyendo actuaciones de formación e inserción de personas con discapacidad, la ayuda a colectivos socialmente desfavorecidos y la promoción de proyectos agrícolas en el Tercer Mundo. <p>De misma manera, el COC (punto 26), trata “Patrocinios y Acción Social”:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La acción social del Grupo se desarrolla a través de la Fundación Ebro Foods. La Sociedad y las sociedades del Grupo podrán realizar actividades de acción social y patrocinio, siempre acorde con los principios éticos recogidos en este Código. • La acción social y patrocinios serán valoradas y aprobadas por el órgano societario correspondiente. • En la valoración de las propuestas se tendrán en cuenta el alineamiento de las acciones o patrocinios con los principios contenidos en el Código. A su vez, los destinatarios de la acción social y/o los patrocinados deberán aceptar y reconocer como propios los principios de este Código. Si es oportuno, el órgano de decisión podrá pedir la valoración de la Unidad de Cumplimiento Normativo. • Las acciones/patrocinios aprobados ser objeto de seguimiento para verificar que las estas mismas se desarrollan en el marco del respecto a los principios del Código como, en su caso, para constatar el adecuado destino de los fondos o bienes aportados por el Grupo a la actividad o patrocinio específico. • El Grupo tomará las medidas que procedan para garantizar que las previsiones de este artículo serán igualmente observadas en las actividades de patrocinio y acción social desarrollada por la Fundación Ebro Foods.
MDR-P 65 b)	<p>Alcance:</p> <p>El COC del Grupo, como estipula el punto 4, es de aplicación a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Todos y cada uno de los Profesionales, con independencia de su nivel jerárquico, del cargo que ocupen y de su ubicación geográfica. 4.2. Exigible a los clientes, proveedores, accionistas y otros grupos de interés con los que el Grupo Ebro Foods interactúa en el ejercicio de sus actividades. 4.3. Se hace extensivo a cualquier otra persona vinculada con el Grupo o los Profesionales cuando, por la naturaleza de dicha vinculación, su actuación pueda afectar en alguna medida a la reputación del Grupo o cualquiera de sus sociedades.
MDR-P 65 c)	<p>Nivel más alto responsable de la implementación:</p> <p>La Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad dará cuenta periódicamente al Consejo de Administración de Ebro Foods</p>
MDR-P 65 d)	<p>Divulgación de estándares (normas o iniciativas de terceros)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración en Universal de Derechos Humanos. • Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas. • Convenios y Recomendaciones de la OIT.
MDR-P 65e)	<p>En la elaboración de esta política se han tenido en cuenta los intereses, expectativas y preocupaciones de los principales grupos de interés potencialmente afectados por la actividad del Grupo. Para ello, se han considerado las interacciones habituales con comunidades locales, organizaciones sociales, representantes institucionales y otros actores relevantes, así como la información obtenida a través de los canales de diálogo y participación existentes. Esta perspectiva ha permitido integrar en la política aquellos aspectos que resultan más significativos para dichos grupos y asegurar que las medidas previstas responden de forma coherente a sus necesidades y al contexto en el que desarrollamos nuestra actividad.</p>
MDR-P 65 f)	<p>Disposición:</p> <p>(ver MDR-P 65 f del Código de Conducta del Grupo) (<u>Política-sostenibilidad-medioambiente-y-responsabilidad-social-corporativa</u>)</p>

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIOAMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

<p>MDR-P 65 a)</p>	<p>Contenido: El Grupo asume como principio esencial en su actuación la creación de un modelo de negocio respetuoso y sostenible con el medioambiente y la sociedad en su conjunto que, además de aportar valor, rentabilidad y competitividad, promueva la diversidad, el respeto de los derechos humanos, la responsabilidad fiscal y la prevención de la corrupción, para así contribuir al progreso de la sociedad y generar la confianza de nuestros grupos de interés.</p> <p>Principios de actuación (punto 5) para colectivos afectados es:</p> <p>5.4. En relación con los Derechos humanos 5.5. En relación con la generación de valor para la comunidad</p> <p>En relación con colectivos afectados de la cadena de valor, este siendo el Grupo de interés “Nuestras Comunidades”, (punto 6.2.) establece los principios y normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Política de Acción Social del Grupo desarrolla los criterios de actuación en este ámbito bajo los principios de transparencia, adaptabilidad y valor añadido. • Las actuaciones a desarrollar directamente con Nuestra Comunidad se centrarán en los siguientes campos: <ul style="list-style-type: none"> (i) la acción social y la cooperación al desarrollo en todos aquellos sectores más necesitados o desfavorecidos de la sociedad; (ii) la educación, la formación profesional y el emprendimiento de las personas; (iii) la implantación en la sociedad de hábitos de alimentación sostenible y saludable; (iv) la creación de valor ambiental a partir de la implantación y desarrollo de sistemas de agricultura sostenible y otros proyectos específicos en el ámbito medioambiental; (v) las donaciones de alimentos propios del Grupo; y <ul style="list-style-type: none"> (i) la implantación y desarrollo de best practices en nuestra cadena de valor. <ul style="list-style-type: none"> • La Fundación Ebro Foods se configura como el principal impulsor de la acción social del Grupo, entendiendo su colaboración como una aportación añadida al bienestar de las comunidades, a la generación de un impacto positivo perdurable y a la transformación y mejora de los entornos en los que las sociedades del Grupo estén presentes. • Sin perjuicio de lo anterior, las sociedades del Grupo pueden desarrollar sus propias actuaciones en materia de acción social que estén ligadas a su actividad empresarial o contribuyan a la creación de valor en las comunidades donde tengan presencia.
<p>MDR-P 65 b)</p>	<p>Alcance: La Política es de aplicación a la Sociedad y al Grupo. Asimismo, las sociedades del Grupo tienen la facultad de desarrollar su propia normativa interna en cualquier ámbito objeto de esta Política siempre y cuando no contradigan los principios establecidos en ella o en otras Políticas o Códigos internos aplicables relacionados con ésta y establezcan requisitos de actuación más exigentes.</p>
<p>MDR-P 65 c)</p>	<p>Nivel más alto responsable de la implementación: Es el Consejo de Administración el órgano responsable de su aprobación y recae sobre la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad su supervisión e implementación</p>
<p>MDR-P 65 d)</p>	<p>Divulgación de estándares (normas o iniciativas de terceros)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración en Universal de Derechos Humanos. • Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas. • Convenios y Recomendaciones de la OIT. • Conformidad con el artículo 529 ter de la Ley de Sociedades de Capital (“LSC”)
<p>MDR-P 65e)</p>	<p>(ver MDR-P 65 e del Código de Conducta del Grupo)</p>
<p>MDR-P 65 f)</p>	<p>Disposición: (ver MDR-P 65 e del Código de Conducta del Grupo) (<u>Política Acción Social</u>).</p>

POLÍTICA SOCIAL DEL GRUPO EBRO FOODS

MDR-P 65 a)	<p>Contenido: El compromiso con las necesidades sociales y la creación de valor para las comunidades locales son uno de los ejes estratégicos de actuación de la Política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Ebro Foods. Por ello, las actividades que se realicen en materia de acción social estarán regidas por los principios de transparencia, adaptabilidad y valor añadido.</p> <p>La actuación en materia de acción social estará referida fundamentalmente a los siguientes ámbitos, sin perjuicio de aquellos otros que se puedan considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. iniciativas de asistencia e integración social en zonas de influencia del Grupo; ii. proyectos relacionados con la educación y el acceso al empleo; iii. donaciones de alimentos propios del Grupo; iv. programas de desarrollo de estándares de cultivo sociales y medioambientales que reviertan en una agricultura sostenible; y v. la promoción de una alimentación saludable, poniendo a disposición de los consumidores un amplio portafolio de productos del Grupo centrados en el segmento Salud.
MDR-P 65 b)	<p>Alcance: La Política se aplica a Ebro Foods, S.A. y demás sociedades del Grupo. Asimismo, esta Política se hará extensiva a la Fundación Ebro Foods (la "Fundación") a través de los profesionales del Grupo que colaboren con la Fundación.</p>
MDR-P 65 c)	<p>Nivel más alto responsable de la implementación: Los programas realizados por la Sociedad, el Grupo y la Fundación, en el campo de la acción social, se reporta de carácter anual a o en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Administración; • Junta General de accionistas de la Sociedad; • Informe No-Financiero del Grupo; y • Página de la Fundación Grupo Ebro.
MDR-P 65d)	En esta política no se hace referencia a estándares universales
MDR-P 65e)	(ver MDR-P 65 e del Código de Conducta del Grupo)
MDR-P 65 f)	<p>Disposición: (ver MDR-P 65 e del Código de Conducta del Grupo) (Política Acción Social).</p>

S3-2. PROCESOS PARA COLABORAR

*(21,22)

INTERACCIÓN CON NUESTRAS COMUNIDADES

Conforme a los principios de Sostenibilidad y Responsabilidad Social del Grupo recogidos en la Política de Sostenibilidad, Medioambiente y Responsabilidad Social Corporativa, la detección y gestión de impactos reales y potenciales en las comunidades afectadas se lleva a cabo considerando sus necesidades y expectativas. Para ello, como se ha mencionado anteriormente, el Grupo Ebro y sus sociedades tienen habilitados canales de comunicación estructurados que permiten recoger información relevante y orientar las decisiones estratégicas relacionadas con la actividad empresarial, el diseño y desarrollo de iniciativas sociales y la planificación de acciones para la mitigación de impactos. En este sentido, la interacción con las comunidades afectadas se realiza tanto de manera directa como a través de representantes legítimos. En función del contexto y la naturaleza de la relación con cada comunidad, se establecen espacios de diálogo con organizaciones sociales, asociaciones locales y otras partes interesadas para entender mejor sus expectativas y preocupaciones.

La participación de las comunidades en los procesos de gestión de impactos o en la puesta en marcha de proyectos específicos, se produce en diferentes etapas:

- **Prevención y planificación:** identificación de posibles impactos antes del inicio de nuevas actividades o proyectos.
- **Ejecución y seguimiento:** monitoreo de impactos y diálogo continuo con las comunidades o sus representantes legítimos para detectar oportunidades de mejora.
- **Evaluación y ajuste:** análisis de resultados y adopción de medidas correctivas cuando sea necesario o puesta en marcha de planes para contribuir al desarrollo socioeconómico de las comunidades.

La frecuencia de la interacción varía según el contexto, el tipo de proyecto a desarrollar o desarrollado y las necesidades específicas de cada comunidad. En general, se establecen puntos de contacto periódicos a través de reuniones, informes de seguimiento y diálogos sectoriales.

La responsabilidad de garantizar la participación de las comunidades y la integración de sus perspectivas es compartida y recae en los departamentos asignados a tal efecto por cada filial, que en su mayoría son Marketing y Recursos Humanos, la Dirección Corporativa de Comunicación, Responsabilidad Social y Sostenibilidad y la Comisión Asesora de la Fundación Ebro. Para medir la efectividad del compromiso con las comunidades, el Grupo Ebro emplea diversas herramientas de evaluación, tales como:

- Indicadores de impacto social en comunidades donde opera, incluyendo generación de empleo y acceso a formación.
- Encuestas y estudios de percepción realizados con comunidades locales y colaboradores externos.
- Análisis de quejas y sugerencias recibidas a través de los canales de comunicación abiertos.
- Revisión de alianzas y colaboraciones con entidades del tercer sector para garantizar que los programas de acción social respondan a necesidades reales.

Para garantizar una adecuada atención a las comunidades que pueden ser más vulnerables a los impactos de su actividad empresarial, el Grupo y sus filiales desarrollan iniciativas específicas que permiten identificar y responder a estas situaciones, tales como:

- Establecimiento de canales de diálogo con las administraciones locales
- Desarrollo de proyectos de integración social y acceso al empleo, dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión.
- Colaboraciones con entidades especializadas en Derechos Humanos y desarrollo social, que facilitan el acceso a información sobre colectivos vulnerables.
- Monitoreo de impactos ambientales y sociales en zonas con presencia operativa, asegurando que las actividades del Grupo no generen efectos adversos en comunidades desfavorecidas.

S3-4. ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA GESTIÓN DE IROS

*(31,32c,32d,34ª,38,62)

En relación con las comunidades afectadas, y como resultado de su análisis de doble materialidad, el Grupo Ebro ha concluido que no existen incidencias negativas materiales. El único impacto identificado como material es de carácter positivo y consiste en la creación de oportunidades laborales, económicas y sociales en las comunidades donde el Grupo desarrolla operaciones propias o comerciales, derivado de la generación de empleo y del impulso a la actividad económica local. Este impacto positivo refleja el compromiso del Grupo con el desarrollo sostenible y la mejora del bienestar en su entorno, constituyendo la base sobre la que se articulan las actuaciones y recursos divulgados en este apartado.

A partir de este impacto positivo material, el Grupo ha definido actuaciones específicas para gestionarlo y, adicionalmente, ha impulsado iniciativas complementarias orientadas a generar beneficios sociales y medioambientales en las comunidades donde opera. En las siguientes secciones se detallan dichas actuaciones, los mecanismos de seguimiento y evaluación de su eficacia, así como los recursos asignados para garantizar su implementación y alineación con los objetivos estratégicos de sostenibilidad.

El grueso de la acción social en las comunidades en las que opera el Grupo se canaliza a través de la Fundación Ebro Foods y las filiales locales, ya que son quienes mejor conocen las necesidades específicas de su entorno. Esta estructura permite que las iniciativas respondan de manera más eficaz a las particularidades de cada área geográfica y a las expectativas de las comunidades locales, por lo que no existen actuaciones que respondan a un objetivo global.

Las filiales identifican y desarrollan programas alineados con las prioridades globales en sostenibilidad del Grupo, pero adaptados a su realidad local, mientras que la Fundación Ebro, ya sea en solitario, en colaboración con las filiales o junto con otras fundaciones o entidades sin ánimo de lucro, promueve e impulsa proyectos estratégicos de impacto social cuyo objetivo es contribuir al bienestar social, la inclusión e igualdad de oportunidades y la minimización del impacto medioambiental en su entorno.

INICIATIVAS Y COMPROMISOS CON EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES LOCALES

Durante el ejercicio 2025, la Fundación Ebro y las sociedades del Grupo han participado, como en años anteriores, en proyectos creados por distintas organizaciones sin fines lucrativos y han impulsado y desarrollado de *motu proprio* distintas iniciativas de interés social y medioambiental.

En relación con la eficacia de estas actuaciones, no siempre es posible disponer de indicadores de impacto específicos, ya que muchas de las organizaciones con las que colaboramos no cuentan con metodologías formales de evaluación o no proporcionan información cuantitativa estandarizada. No obstante, siempre que estas entidades nos facilitan datos cualitativos o indicadores de alcance, como número de beneficiarios o impacto de los programas, los incorporamos a nuestro seguimiento anual. En los casos en los que no existe esa información, realizamos visitas in situ para conocer de cerca el programa y hacemos una valoración esencialmente cualitativa, basada en la naturaleza del proyecto, su alineación con nuestros objetivos sociales y medioambientales y la solvencia y trayectoria de las organizaciones ejecutoras.

Durante el ejercicio 2025, el global de la acción social ha alcanzado los €4,6 millones, frente a los €4,7 millones del ejercicio anterior.

ACTUACIONES SOCIALES	2025	2024
Donaciones alimentos filiales	1.414.610,99	1.217.151,55
Acción social filiales	405.115,82	285.655,17
Actuaciones Fundación Ebro	684.630,72	890.084,78
Agricultura Sostenible	2.091.645	2.348.004
IMPORTE TOTAL (€)	4.596.003,01	4.740.895,50

Nota: La cifra de Agricultura Sostenible correspondiente al ejercicio 2024 ha sido revisada respecto a la reportada inicialmente, tras identificarse un error en la información facilitada por una de las filiales. Esta corrección ha dado lugar a la variación reflejada tanto en dicha partida como en la cifra global de inversión del ejercicio comparativo.

DONACIONES DE ALIMENTOS

Durante el ejercicio 2025, el conjunto de las donaciones de alimentos realizadas por las sociedades del Grupo en España, Reino Unido, Italia, Francia, India, Estados Unidos y Canadá ascendió a €1,4 millones, lo que supuso la entrega de 595.917 kilos de alimentos. En el ejercicio 2024, estas donaciones alcanzaron €1,2 millones y un volumen total de 648.584 kilos.

COMPAÑÍA	2025		2024	
	IMPORTE (€)	576,00	IMPORTE (€)	KGS
Arrozeiras Mundiarroz, S.A.	504,24€€	576,00	-	-
Bertagni	660.820,04€€	130.562,1	423.793,23€	106.578,82
Ebro Foods Belgium N.V.	-	-	1.643,33€	-
Ebro Foods Netherlands BV	300,00€	108,00	-	-
Ebro India Private Ltda.	12.426,95€	20.400,00	2.338,88	2.600,00
Ebrofrost Germany, GmbH	321,00€	200,00	-	-
Herba Bangkok S.L.	309,84€	500,00	1.361,93€	2.000,00
Herba Ricemills	158.880,50€	96.633,97	104.523,52€	74.290,54
La Loma Alimentos, S.A.	2.888,11€	3.335,00	-	-
Lustucru Frais S.A.S.	284.756,00€	142.028,00	101.692,00€	212.569,00
Lustucru Riz, S.A.S.	27.355,83€	49.350,00	-	-
Pastificio Lucio Garofalo SPA	19.293,01€	4.139,00	28.987,72€	6.637,00
Riceland Magyarorzag, Kft	243,86€	300,00	-	-
Riviana Foods Canada	1.329,67€	754,56	17.006,00€	14.714,98
Riviana Foods Inc.	210.885,44€	137.765,00	309.309,10€	172.240,15
S&B Herba Foods Ltda.	16.741,72€	955,00	209.720,49€	54.692,00
Tilda Ltda.	17.554,77€	8.310,00	16.775,35€	2.262,00
IMPORTE TOTAL (€)	€ 1.414.610,99	595.916,63	€ 1.217.151,55	648.584,49

Más allá de las donaciones de alimentos, algunas filiales del Grupo desarrollan mecanismos alternativos de acceso a productos alimentarios, mediante la venta de productos a precio reducido o a precio de coste, en colaboración con terceros.

En este contexto, **Tilda** colabora con The Felix Project, una organización del Reino Unido dedicada a la recuperación de excedentes alimentarios y su redistribución entre entidades benéficas. Durante el ejercicio 2025, se facilitaron 66.000 kg de arroz a The Felix Project mediante esquemas de venta con descuento frente al precio habitual, para su redistribución social (65.000 kg en 2024). Adicionalmente, Tilda vendió otros 60.880 kg de arroz a precio de coste a una agencia de prensa internacional, en el marco de una iniciativa de carácter social impulsada por dicha entidad, que destinó los productos a su posterior donación a colectivos vulnerables.

Por su parte, **Ebro Foods Netherlands** desarrolla iniciativas similares en colaboración con el Banco de Alimentos de Ámsterdam, mediante la venta de productos a un precio significativamente inferior al de mercado. En 2025, el volumen total comercializado bajo este esquema ascendió a 23.783,20 kg de alimentos (83.978,20 kg en 2024).

De igual modo, **Riviana Foods Canada** colabora con distintas organizaciones dedicadas a la asistencia alimentaria mediante la comercialización de productos a un precio notablemente inferior al de mercado. En 2025, el volumen total de alimentos canalizado a través de estas iniciativas ascendió a 49.076,88 kg, frente a 35.312 kg en 2024, en colaboración con organizaciones como *MADA Food Bank*, *Moisson Montréal* y *Ricochet*, contribuyendo a facilitar el acceso a productos básicos en distintas comunidades.

INICIATIVAS DE CARÁCTER SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL

Al margen de las donaciones de alimentos, el Grupo Ebro y la Fundación, con objeto de contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades en las que opera el Grupo, han continuado trabajando en 2025 en la puesta en marcha de iniciativas sociales y ambientales.

Tres han sido las áreas de trabajo principales de la Fundación en 2025:

➔ **Alimentación y salud:** bajo este epígrafe se recoge la ayuda prestada a asociaciones vecinales, comedores sociales, Hermandades, etc., así como la participación en proyectos que fomentan los hábitos de vida saludable a través de la alimentación y el deporte.

En resumen, las aportaciones realizadas en esta área han ascendido, durante 2025, a €120.791,17. En el año 2024 se situaron en €133.116,37.

➔ **Bienestar social:** Esta área de trabajo comprende el apoyo a la educación a través de becas de estudios, proyectos de investigación, programas educativos que contribuyen a la igualdad de oportunidades, proyectos de formación para la inserción sociolaboral, iniciativas de emprendimiento e impulso del empleo y programas de ayuda comunitaria que contribuyan a una integración social plena y efectiva de personas y colectivos en riesgo de exclusión.

La inversión total en este ámbito de actuación ha alcanzado en 2025, €468.839,55, frente a los €496.968,41 del año anterior.

➔ **Sostenibilidad medioambiental:** la preservación del medioambiente es otro aspecto fundamental en la labor de la Fundación Ebro. En este contexto, la Fundación apoya la estrategia de agricultura sostenible puesta en práctica por el Grupo Ebro y trabaja en el fomento y consecución de los objetivos de sostenibilidad del Grupo a través de los FUNDACION EBRO SUSTAINABILITY & ENVIRONMENTAL AWARDS, unos premios que pretenden aflorar el talento de los profesionales del Grupo en la búsqueda de soluciones innovadoras que contribuyan a los objetivos contemplados en el Plan de Sostenibilidad "Rumbo a 2030". La inversión de la Fundación en estos premios durante 2025 ha sido de €70.000, superando los €60.000 del ejercicio previo.

Asimismo, en este ámbito, la Fundación impulsa un proyecto de emprendimiento medioambiental dirigido a reducir la pérdida y el desperdicio alimentario en el campo.

La inversión total en esta área de actuación ascendió durante el ejercicio 2025 a €95.000, frente a los €60.000 del año anterior.

Además de las actuaciones impulsadas por la Fundación Ebro Foods, las sociedades filiales del Grupo desarrollan iniciativas de carácter social y medioambiental a nivel local, adaptadas a las necesidades específicas de las comunidades en las que operan. Estas actuaciones, de naturaleza diversa, contribuyen al bienestar social, al desarrollo comunitario y a la mejora de las condiciones de vida de distintos colectivos, complementando la acción social del Grupo desde un enfoque descentralizado y alineado con el impacto positivo identificado en el análisis de doble materialidad.

En este marco, las siguientes actuaciones ilustran el tipo de iniciativas sociales que las filiales del Grupo desarrollan en sus respectivos entornos locales:

- **Agromeruan** impulsa iniciativas orientadas al apoyo de la comunidad agrícola local. Entre ellas destacan la cesión de una bomba de riego y el apoyo a una guardería que presta servicio a una comunidad de aproximadamente 700 agricultores. Asimismo, colabora en actuaciones de mejora de infraestructuras básicas, como la limpieza de canales de drenaje, el acondicionamiento de caminos en distintas cábilas y la construcción de un dique de protección, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la población local.
- **Bertagni** respalda iniciativas de carácter social y comunitario, entre las que se incluyen la contribución a la elaboración del calendario 2025 de la Asociación Local de Turismo, el patrocinio del equipo de fútbol local y el apoyo a un evento solidario de mamografías y ecografías gratuitas, promoviendo el desarrollo cultural y deportivo, así como el acceso a servicios de salud en la comunidad.
- **Ebro Foods Netherlands** desarrolla acciones orientadas a fortalecer la cohesión social y el bienestar comunitario. Entre sus iniciativas destacan el patrocinio de un autobús vecinal destinado a personas mayores y la cesión gratuita de palés de madera para la construcción de cabañas en un campamento infantil.
- **Ebro Frost Denmark** apoya diversas acciones centradas en el bienestar infantil, como la colaboración con un campus local de bádminton para niños y la contribución a un fondo destinado a apoyar a menores con cáncer.
- **Ebro India** combina actuaciones orientadas al desarrollo social y al fortalecimiento de las comunidades locales. Entre ellas se incluyen iniciativas vinculadas a la mejora de las prácticas agrícolas y del entorno comunitario, como la prevención de la quema de rastrojos y la plantación de árboles, con efectos positivos sobre la salud y los medios de vida de la población local. Asimismo, desarrolla iniciativas de carácter social como la formación de agricultores, la financiación de audífonos para niños en situación de necesidad, el pago de matrículas escolares, la concesión de los Premios Kalpana Chawla a 30 alumnas, la creación de un centro de costura para 20 mujeres y el apoyo a personas con discapacidad.
- **Ebrofrost Germany** impulsa diversas iniciativas sociales y comunitarias, entre ellas la colaboración con un programa de empleo juvenil, la provisión de equipamiento para servicios de bomberos, el apoyo a investigaciones científicas en el ámbito alimentario y la promoción de la cultura a través de escuelas de música.
- **Herba Bangkok** respalda iniciativas dirigidas al bienestar y desarrollo infantil, como la organización de actividades en un centro educativo con motivo de la celebración del Día del Niño.
- **Herba Ricemills** apoya iniciativas que contribuyen al bienestar social y cultural de su entorno, incluyendo colaboraciones con Cruz Roja y programas orientados a mejorar la calidad de vida de colectivos y territorios desfavorecidos, así como el fomento del acceso a la cultura mediante asociaciones y eventos locales.
- **Lustucru Frais** centra sus actuaciones en el ámbito de la educación y la igualdad de oportunidades. Entre sus iniciativas se incluyen el apoyo a una asociación que facilita prácticas a estudiantes de entornos desfavorecidos, la concesión de una beca para mujeres ingenieras y la financiación de programas de mentoría académica y profesional.
- **Pastificio Lucio Garofalo** brinda apoyo a causas sociales vinculadas con la salud y la inclusión, destacando iniciativas relacionadas con el tratamiento de la leucemia y otras enfermedades graves, así como el apoyo a familias en situación de vulnerabilidad económica.
- **Riviana Foods** destina recursos a un amplio conjunto de iniciativas comunitarias y solidarias, que incluyen colaboraciones con bancos de alimentos, aportaciones a programas escolares, financiación de becas universitarias y patrocinios de eventos deportivos benéficos. Asimismo, prestó apoyo para garantizar la alimentación de familias desplazadas durante los incendios forestales de California.

- **Tilda** refuerza su compromiso social apoyando iniciativas orientadas a la igualdad de oportunidades y al acceso a una vida digna. Entre ellas destaca la colaboración con una organización dedicada al empoderamiento de mujeres en contextos donde factores culturales pueden limitar su desarrollo personal y profesional, así como el apoyo a una entidad que proporciona comidas escolares a niños y niñas en África, favoreciendo su nutrición y permanencia en el sistema educativo.
- **Transimpex** centra sus actuaciones en la juventud, el deporte y la salud, mediante iniciativas como el patrocinio de equipos deportivos juveniles, el apoyo a campamentos que facilitan la conciliación de las familias trabajadoras y la colaboración con proyectos vinculados al ámbito hospitalario y sanitario.

En conjunto, durante el ejercicio 2025, las actuaciones sociales desarrolladas por las sociedades filiales del Grupo en sus respectivos entornos locales han supuesto una inversión aproximada de €405.115,82 (€285.655,17 en 2024).

A esta inversión habría que sumar los € 2.091.645 (€2.348.004 en 2024) empleados por distintas sociedades del Grupo tanto para la puesta en marcha de programas de agricultura sostenible en nuestras principales zonas de aprovisionamiento, como para el pago de un *fee premium* a los agricultores con el objetivo de mejorar no solo sus rendimientos agrícolas sino también los económicos.

Para concluir este capítulo, cabe señalar que, al igual que en 2024, el Grupo Ebro no ha recibido durante 2025 ninguna queja o reclamación sobre posibles impactos negativos en materia de Derechos Humanos en las comunidades locales en las que desarrolla su actividad.

MEDIDAS Y RECURSOS PARA EL SEGUIMIENTO Y LA MITIGACIÓN DE RIESGOS

El compromiso del Grupo Ebro con la gestión de los impactos materiales en las comunidades se traduce en la asignación de recursos humanos, financieros y operativos específicos. A través de la Fundación Ebro y otras iniciativas corporativas, se destinan fondos a proyectos de desarrollo social, educación, igualdad de oportunidades, fortalecimiento de capacidades, minimización de impactos y sostenibilidad. La planificación y ejecución de estas acciones se lleva a cabo mediante la coordinación entre la Fundación, las áreas de sostenibilidad y otros departamentos pertinentes en las distintas filiales, asegurando su correcta implementación y alineación con los valores y objetivos de la Compañía.

Para minimizar los riesgos asociados a las interacciones con las comunidades afectadas, el Grupo y sus filiales implementan medidas preventivas y de mitigación centradas en el diálogo, el respeto a los Derechos Humanos y la gestión proactiva de conflictos. Entre las principales iniciativas destacan:

- **Fortalecimiento del diálogo y la consulta con las comunidades:** establecimiento de mecanismos de participación con las comunidades afectadas para comprender sus preocupaciones y evitar posibles conflictos que puedan derivar en manifestaciones o tensiones sociales.
- **Programas de desarrollo local y responsabilidad social:** impulso de iniciativas que fomentan el bienestar de las comunidades donde opera el Grupo, promoviendo oportunidades de empleo, acceso a educación y mejoras en la infraestructura local. Estas acciones reducen la percepción de impactos negativos y refuerzan la aceptación social del Grupo.
- **Cumplimiento normativo y compromiso con los Derechos Humanos:** adopción de políticas alineadas con estándares internacionales para garantizar el respeto a la libertad de expresión y asociación de las comunidades, previniendo sanciones legales y protegiendo la reputación corporativa.
- **Monitoreo y evaluación de riesgos:** a través de análisis periódicos de riesgos sociales y operativos, auditorías internas y revisión de indicadores clave, el Grupo evalúa la eficacia de sus medidas de mitigación, identificando oportunidades de mejora y asegurando el cumplimiento de sus compromisos.

S3-5. METAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE INCIDENCIAS NEGATIVAS

*(81)

Si bien el Grupo Ebro no ha establecido objetivos cuantificables a nivel global en relación con la gestión de impactos en comunidades afectadas, su enfoque se basa en la flexibilidad y adaptación a las realidades específicas de cada contexto. Las comunidades con las que interactúa presentan necesidades diversas, por lo que las iniciativas que desarrolla el Grupo se diseñan con métricas individualizadas que permiten medir su efectividad de manera precisa y significativa en cada caso.

A través de la Fundación Ebro y otras acciones corporativas desarrolladas bien por la matriz bien por sociedades filiales, se implementan proyectos con metas concretas y medibles en ámbitos como el bienestar social, la inserción sociolaboral, la educación, el emprendimiento y la sostenibilidad ambiental. Sin embargo, consolidar un único objetivo cuantificable global podría no reflejar adecuadamente la naturaleza diversa de los impactos y necesidades de las comunidades en las distintas regiones donde operamos.

En este contexto, la implicación de las comunidades afectadas es un eje clave en el diseño de proyectos con sus objetivos correspondientes, seguimiento y mejora. Su participación se materializa de diversas maneras:

- **Establecimiento de los objetivos:** las comunidades afectadas participan activamente mediante consultas directas, mesas de diálogo, procesos de escucha estructurados y entidades del tercer sector. En muchos casos, representantes locales, asociaciones vecinales y otros grupos de interés colaboran en la definición de los objetivos de los proyectos, asegurando que las iniciativas respondan a sus expectativas y aspiraciones.
- **Seguimiento del rendimiento en relación con los objetivos:** las propias comunidades realizan un seguimiento del desarrollo de las iniciativas a través de reuniones periódicas con los responsables de los proyectos y otros canales de comunicación abiertos, mediante los que pueden interactuar directamente con el Grupo o la filial en cuestión. Su implicación permite evaluar el grado de avance, detectar dificultades y proponer ajustes en la ejecución para garantizar que los objetivos definidos se cumplan de manera efectiva.
- **Identificación de mejoras y lecciones aprendidas:** a través de encuentros comunitarios, encuestas de percepción, ONGs y grupos focales, los miembros de las comunidades aportan su visión sobre los resultados obtenidos, pudiendo sugerir mejoras para futuras acciones y expresando sus aprendizajes y experiencias, lo que permite redefinir estrategias y fortalecer el impacto de las iniciativas en función de sus propias valoraciones.

El Grupo no tiene previsto establecer objetivos cuantitativos a nivel Grupo en un plazo determinado al considerar que un enfoque flexible y adaptado a las realidades locales permite una gestión más eficaz y significativa de los impactos en las comunidades afectadas.

Lustucru Frais, S.A.S.	Francia	St Genis Laval Lorette Communay	Industrial
Lustucru Premium Groupe S.A.S.	Francia	Lyon	Oficina (propiedad)
Mundi Riz, S.A.	Marruecos	Larache	Industrial
Mundi Riso, S.R.L.	Italia	Vercelli	Industrial
Pastificio Lucio Garofalo, Spa	Italia	Gragnano	Industrial
Riceland Magyarorzag, Kft	Hungría	Budapest	Oficina (alquiler)
Riviana Foods Canada	Canadá	Delta Hamilton	Industrial
		Toronto	Oficina (alquiler)
Riviana Foods	Estados Unidos	Houston	Oficina (alquiler)
		Memphis Carlisle Brinkley Hazen Clearbrook Freeport Alvin Colusa	Industrial
		Crowley	Almacén
S&B Herba Foods, Ltd.	Reino Unido	Fullbourn Regent	Industrial
Santa Rita Harinas, S.L.U.	España	Loranca de Tajuña	Industrial
Tilda International	EAU	Dubai	Oficina (alquiler)
Tilda, Ltd.	Reino Unido	Classic Jazz	Industrial
Transimpex, Gmbh	Alemania	Lambsheim	Industrial
		Lambsheim	Oficina (propiedad)